

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **Sobre emplazar la obra *Escultura de Remigio Mendiburu* en los alrededores de Carlos I**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Espacio Público celebrada el 14 de diciembre de 2015.

### **JUSTIFICACIÓN**

Como es de general conocimiento, porque en los últimos años ha dados mucho que hablar, el pasado mes de abril se puso en marcha una iniciativa para dar una solución provisional a la vía de la calle Carlos I. Para poder sacar adelante el proyecto, entre otras obras, el plan de ejecución del proyecto preveía la recolocación de una obra del escultor guipuzcoano Remigio Mendiburu Miranda; concretamente, según la información que proporciona la base de datos del Museo San Telmo, la obra denominada *Escultura*.

Siguiendo el plan, tras permanecer durante largos años la obra de Mendiburu en el pasadizo subterráneo de Carlos I, se trasladó de emplazamiento, y ese cambio no pasó desapercibido para los y las donostiarras, e incluso hubo quien preguntó sobre su paradero. Por nuestra parte, sabedoras de que existía la previsión de adecentar y recolocar la obra, realizamos preguntas y sugerencias al Gobierno municipal, para saber si las obras y los objetivos iban por buen camino. Y respondieron que no sabían dar fecha exacta para su colocación y que tomaban en consideración la sugerencia sobre ponerla en valor.

Hay que mencionar que la recolocación de la escultura se enmarcaba dentro de una intervención muy importante para solventar los problemas de tráfico que existían en la zona de la calle Carlos I y renovar toda la zona. La recolocación de la obra *Escultura* de Remigio Mendiburu es parte de una

intervención planificada de antemano y dotada de partida presupuestaria, por lo que resulta incomprensible que no se haya llevado a cabo. Y como no teníamos noticia respecto a su reemplazamiento, en diciembre realizamos un interpelación que ha dado vía a esta moción de control.

En respuesta a la interpelación, el concejal delegado de Vías Públicas, Miguel Ángel Diez respondió que el Gobierno municipal estaba a la espera de un permiso de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que se había solicitado formalmente. Con objeto de recabar información sobre esa petición, el 11 de enero realizamos una petición formal de documentación (a la que todavía no hemos recibido respuesta), porque el tiempo sigue pasando y la obra de Remigio Mendiburu se ha adecentado, pero permanece en un almacén.

El futuro de la vía de Carlos I ha sido cuestionado por los actuales gobiernos municipales y forales y en esta legislatura deberán responder con mayor claridad, y ciñéndonos a este tema concreto, mientras se le da una solución definitiva, la *Escultura* de Mendiburu no puede estar almacenada, y debe ser reubicada, aunque sea provisionalmente. Porque esa provisionalidad también resultará larga. Esa reubicación no impedirá que en el futuro se adopten diversas decisiones, incluso en lo que a la escultura se refiere, como hemos dicho, porque no nos referimos a unos pocos meses.

Junto a otros actos del programa de inauguración, ha dado inicio a la Capitalidad de 2016 la importante exposición *1966 / Gaur Konstelazioak / 2016*. La exposición es un proyecto amplio y profundo sobre el grupo Gaur, con participación de creadores y creadoras ulteriores y contemporáneas. Resulta evidente que entre esas personas creadoras se encuentra, precisamente, Remigio Mendiburu. Con motivo de esa exposición, las obras de Mendiburu se podrán ver en la salas de exposiciones: Museo San Telmo, Kur Art Gallery, Museo de Bellas Artes de Bilbao o la sala de exposiciones de Kutxa en Tabakalera. Pero, por supuesto, vemos más que como deseo como algo imprescindible el que esta obra de Mendiburu esté en la calle. y que tengamos la posibilidad de contemplarla, para general disfrute, como hasta hace poco resultaba posible.

Teniendo en cuenta que la misma Diputación Foral de Gipuzkoa es una de las patronas importantes del Museo San Telmo y miembro de la Fundación DSS2016EU, creemos que tendrá total disponibilidad a agilizar los necesarios

trámites. Por tanto, como la exposición *1966 / Gaur Konstelazioak / 2016* permanecerá abierta hasta el 15 de mayo, esperemos que el Gobierno municipal la emplaza antes del cierre de la exposición.

Es por ello por lo que presentamos la siguiente

## MOCIÓN DE CONTROL

El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a:

- \* Finalizar las gestiones para volver a colocar la obra *Escultura* de Remigio Mendiburu cuanto antes en los alrededores de la avenida Carlos I, tal y como prevé el proyecto de rehabilitación provisional de la zona.
- \* Junto a lo anterior, llevar a cabo las obras que puedan estar relacionadas con esa reubicación.
- \* Dar cuenta de todos estos acuerdos a la Diputación Foral de Guipúzcoa, y en la medida en la que le corresponda y por propio interés, agilice los trámites precisos.

En San Sebastián, a 19 de febrero de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.